



H. Ayuntamiento de Chiquilistlán  
Administración 2018-2021

Se entregó el 12/05/2021  
en como acta

**DEPENDENCIA:** Presidencia Municipal

**No. DE OFICIO:** SIND 193/2021


**ASUNTO:** Respuesta a  
Recomendación 29/2021

**JUAN CARLOS BENITEZ SUAREZ  
VISITADOR ADJUNTO Y TITULAR DE LA COORDINACION  
DEL AREA ESPECIALIZADA EN ATENCION A  
VICTIMAS DE DESAPARICION  
DE PERSONAS  
PRESENTE**

En espera de que se encuentre bien, le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus funciones y así mismo aprovecho el presente para dar contestación a lo solicitado, referente a la a Recomendación 29/2021, recibiendo escritos oficialmente el día 02 dos de Mayo del 2021 dos mil veintiuno, vía correo electrónico; para lo cual, en tiempo y forma, se anexa el punto de acuerdo certificado por el Secretario General, el Lic. Edgar Paul Rodríguez Robles, sobre la aceptación de dicha recomendación, por lo que se informa además, que este H. Ayuntamiento tomara las medidas recomendadas y/o señaladas, mencionando nuestra disposición por colaborar y cumplir con dichas acciones convenientes, que se encuentren a nuestro alcance, y que además nos brinden las instituciones especializadas, para fortalecer al personal y el trabajo que debe realizarse.

Por lo que reiteramos nuestra disposición por unirnos a un nuevo cambio y mejorar en todos y cada uno de los sentidos como Administración, sin otro particular le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE  
"2021, AÑO DE INDEPENDENCIA"  
CHIQUILISTLAN, JALISCO A 12 DE MAYO DE 2021.**

  
**LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO  
SINDICO MUNICIPAL**



C.c.p. Archivo

Aviso de privacidad: Tus Datos son protegidos de acuerdo con la Ley Federal de Protección de datos. Los datos proporcionados serán utilizados para los fines que comprenden el programa o tramite realizado. Puede consultar el aviso de privacidad en la página [https://www.chiquilistlan.gob.mx/aviso\\_de\\_privacidad.pdf](https://www.chiquilistlan.gob.mx/aviso_de_privacidad.pdf) o solicitar una copia en la Unidad de Transparencia.

He leído y estoy de acuerdo con el Aviso de Privacidad del H. Ayuntamiento Administración 2018-2021



H. Ayuntamiento de Chiquilistlán  
Administración 2018-2021

**Asunto: Certificación de punto de acuerdo.  
Sesión ordinaria número 593.  
De fecha 12 de mayo de 2021.**

**A quien corresponda.**

El que suscribe, **Lic. Edgar Paul Rodríguez Robles**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco Administración 2018 – 2021, y en funciones que el cargo me confiere en los términos del art. 63 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco.

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

Que en el libro de actas correspondiente a las sesiones del H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco del periodo constitucional 2018-2021, se encuentra el acta de sesión ordinaria 593 del H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, de fecha 12 de mayo de 2021, misma que contó con la presencia de 11 de los 11 miembros de cabildo, y donde quedó asentado lo siguiente:

**TERCER PUNTO.** Se someten a consideración la aprobación las Recomendaciones no 29/2021 Hechas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, sobre desaparición forzada de personas. Se somete a votación la aprobación de este punto estando **a favor 11 de los 11 integrantes de Ayuntamiento** presentes por lo que Se aprueba por **Unanimidad**.

**Atentamente:  
Chiquilistlán, Jalisco a 12 de mayo de 2021**

**Lic. Edgar Paul Rodríguez Robles.  
Secretario General.  
H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco.**

